ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO DEL CONTRATO:

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. AÑO 2022; a través de la estrategia de BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA, COVECOM, MONITOREO RAPIDO DE COBERTURA DE VACNACION Y ACCIONES PARA MITIGAR PROPAGACION COVID-19.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Secretaria de Salud Municipal, en cumplimiento de la normatividad vigente emanada por el Ministerio de Salud y Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, como Entes Rectores a nivel nacional y departamental, quienes imparten decretos, resoluciones, circulares, entre otras, como lo estipula ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ley 1122 del 9 de enero de 2007, ley 1438 del 19 de enero de 2011, Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud 780 del 6 de mayo de 2016, en especial el Decreto 3518 del 09 de octubre de 2006, por el cual se crea y se reglamenta el sistema de vigilancia epidemiológica en salud pública, resolución 1841 del 28 de mayo de 2013, resolución 518 del 24 de febrero de 2015, resolución 1536 del 11 de mayo del 2015 y resolución 3280 del 2 de agosto de 2018,, Circular número 1068 emitida el 02 de diciembre de 2020 por Secretaria de Salud departamental , por medio del cual se insta a los alcaldes municipales dar prioridad a la contratación del personal para la vigilancia y respuesta en salud publica en todos los municipios del departamento del Putumayo, decreto 1109 del 10 de agosto de 2020 y el decreto 1374 de 2020 emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la pandemia del covid-19 ha llevado al Gobierno Nacional a implementar medidas para el mantenimiento del orden y la salud pública. Dada la inminente reapertura económica de diferentes sectores, el Ministerio de Salud y Protección Social creó la estrategia PRASS para el rastreo de contactos, casos sospechosos, conglomerados y grupos familiares, con el objetivo de reducir la velocidad de transmisión y la mortalidad por covid-19 en el país.

El comité de vigilancia epidemiológica comunitaria-COVECOM, es un mecanismo de participación social, regulado por el Decreto 3518, espacio de generación y análisis de información a partir de las necesidades sentidas por la comunidad, aporta a la reflexión sobre los determinantes sociales en salud, genera procesos de empoderamiento y movilización social en la búsqueda de la transformación de situaciones que afecten a la comunidad, en donde participan diferentes grupos, organizaciones, instituciones y sectores sociales para abordar las problemáticas identificadas al interior de sus ámbitos de vida cotidiana.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Para llevar a cabo estas acciones de salud pública, en donde se involucra a líderes comunitarios y comunidad en general, se tendrá en cuenta la resolución 738 de 26 de mayo de 2021, Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021, resolución 777 del 2 junio de 2021, Por el cual se definen criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad, resolución 802 del 11 de junio de 2021, por medio del cual se unifican etapas y fases del plan de vacunación en 40 municipios y 1 distrito del territorio nacional, entre ellos el municipio de Puerto Asís, Putumayo, emanadas por Ministerio de Salud y Protección Social.

El Monitoreo rápido de vacunación es una herramienta metodológica, que ha sido diseñado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a los fines de evaluar la cobertura de vacunas en zonas consideradas de riesgo. Esta metodología permite al supervisor ir al terreno, entrevistar a los usuarios en su casa y averiguar sobre la vacunación de los menores de 6 años para determinar que todos los niños tengan las dosis de vacunas correspondiente para la edad, esta estrategia se relaciona con los principios establecidos en el artículo 2º de la Ley 100 de 1993 y en el artículo 6º de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, siendo éste una de las prioridades del Gobierno Nacional a través de los años y considerado uno de los programas bandera del Ministerio de Salud y Protección Social.

Según los lineamientos de monitoreo rápido de vacunación de la campaña de alta calidad de sarampión/ rubeola (SR) vigencia 2021 emanados por Ministerio de Salud y Protección Social se proyecta que en Colombia para mantener la sostenibilidad de la eliminación del sarampión y la rubéola, además de la vacunación de rutina con SRP1 al año de edad y la aplicación de SRP2 a los 5 años, realiza la Campaña de Vacunación de Alta Calidad de Sarampión (CVS), estimando el acumulo de niños susceptibles de 1 a 10 años de edad, el cual se aproxima al número de niños en una cohorte de recién nacidos. En cumplimiento a las recomendaciones emanadas del Grupo Técnico Asesor (GTA) sobre enfermedades prevenibles por vacunación de la OPS en las reuniones XIV (año 2000), XVII (año 2006) y XVIII (año 2009), y el informe de visita al país de la Comisión de Recertificación de la Eliminación del Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita de OPS realizada en el 2019 y el seguimiento de las acciones del control de brote de Sarampión en Colombia (2018-2019) en febrero de 2020, se comprometió a realizar la CVS conceptualizada como una estrategia más eficiente para captar a los “no vacunados” e inmunizar a todos los niños que no respondieron a la primera dosis de vacuna en un periodo de tiempo más corto.

Por tal razón, la finalidad de realizar el Monitoreo Rápido de Vacunación es verificar el logro de cobertura de SR/SRP ≥ 95% homogénea en aquellos sectores o zonas de las localidades, comunas, barrios, entre otros, monitoreadas del municipio; ya que una CVS se ejecuta para

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

alcanzar el nivel de inmunidad requerido para mantener la eliminación de los virus altamente transmisibles; comprobar la calidad de la cobertura administrativa, ya que puede presentar sesgos en relación a la existencia de problemas de sobre o sub estimación de la población tanto en el numerador (población vacunada) y en el denominador (población meta total). De igual manera facilitar la captación de niños no vacunados, aportando información para reorientar las tácticas de vacunación de la CVS, al identificar motivos de no vacunación relacionados con barreras de acceso en el servicio de salud, en la familia y en la comunidad.

La Población objeto será los niños y niñas entre las edades de 1 a 10 años, que residan en la localidad y que al momento de la visita pueda confirmar con carné de vacunación, u otro comprobante de vacunación que fue vacunado o no durante la CVS; Dos población objetivo que residen en la casa, que no están presentes durante el monitoreo, pero padres han dejado el comprobante de vacunación con un informante y tres todos los niños de 1 a 10 años de la localidad a monitorear con una residencia de más de dos meses o que residen desde el día que inicio la CVS, incluye (Niños migrantes que tengan una residencia mayor de 2 meses).

El proceso de verificación se realizará a través del Carné de vacunación emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social o carné de vacunación emitido por médico particular, que confirme el estado de vacunación de la población objetivo de la CVS y por medio del Registro nominal manual o electrónico de vacunados (PAIWEB_PAINOMINAL, SIS de vacunación), considerados como registros institucionales que certifican la aplicación de vacunas a la población objetivo en la CVS, concluyendo que el objetivo principal del Monitoreo Rápido de Vacunación es verificar el estado de vacunación (vacunado y no vacunado) de la población objetivo de la CVS, en una zona, sector o barrio del municipio, mediante un proceso de evaluación en terreno, en corto tiempo, reorientando las tácticas de vacunación para la captación de la población no vacunada.

Mediante el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) pusimos en marcha una identificación y aislamiento oportuno de los casos reportados como sospechosos o probables de alto riesgo, así como su seguimiento y el de sus contactos estrechos, el eje del PRASS es el rastreo y el aislamiento de casos y contactos desde que son sospechosos, rompiendo las cadenas de transmisión, lo que reduce la velocidad de contagio del covid-19 y la mortalidad por este".

Por lo anterior, el municipio requiere contratar el proyecto denominado "***FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. AÑO 2022; a través de la estrategia de BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA, COVECOM, MONITOREO RAPIDO DE COBERTURA DE VACNACION Y ACCIONES PARA MITIGAR PROPAGACION COVID-***

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

19.", con código BPIN 2022865680003 que contribuye al cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo** (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad. **Estrategia Transversal III**. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, **Línea** 300302 – 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos **Programa** Salud pública; **Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial** Trece municipios un solo corazón 2020-2023. **Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial** Fortalecer la gobernanza de la autoridad sanitaria garante de la salud integral de los putumayenses encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos individuales y colectivos, **Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial** Fortalecimiento de la autoridad sanitaria, **03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Plan de Desarrollo Distrital o Municipal** El verdadero cambio está en tus manos 2020-2023, **Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal.** Garantizar el acceso de salud para todos con calidad y eficiencia estratégica del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal, **Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal** Puerto Asís, la salud un Derecho y un deber de todos.

En este orden de ideas, resulta conveniente y oportuno tramitar un proceso contractual de MENOR CUANTÍA, señalado en la Ley 1150 de 2007, adicionada por la Ley 1474 del 2011, y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, que le permita al Municipio seleccionar legalmente al contratista para la ejecución del proyecto antes indicado.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

Durante las vigencias 2018-2021, la Entidad contrató elementos similares con relación a los ítems del presente proceso de selección al igual que las especificaciones técnicas sin contratiempo alguno, pues de conformidad con el informe del supervisor el contratista cumplió con las obligaciones en los plazos establecidos.

A continuación, se hace una relación de los contratos de vigencias anteriores con objeto similar al presente proceso:

VIGENCIA 2019

Entidad contratante	**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI**
No. Proceso o contrato	4173.010.26.1.217 de 2019
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Detalle del Objeto a Contratar	Contratar la adquisición de suministros de implementos y materiales para un performance que particularice cada acción de impacto social y comunitario en conformidad con el ejercicio participativo desarrollado con la comunidad LGBTI, con las condiciones técnicas establecidas por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en desarrollo del Proyecto: BP No.7048020 "Capacitación sobre liderazgo participativo para la población con identidad y orientación sexual diversa en Santiago de Cali
Valor adjudicado	$3,396,783 COP
Plazo de ejecución del contrato	15 días
Tipo de Contrato	Suministro
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9230892&g-recaptcha-response=03AGdBq24IqgesGYczusAXLttGfdKcJyn3afiekLcKWRNzYmtJ1vMKPdC4H5GRsGckYmnSJv7Fgsv4wSMJ7OeioUeO6l7U87M-tTY0O-OwZ0-pnr_ewr1SnqMdLygGHt8Q-cxV8VolwH1Q5jQ3VvdRT2jzY_taiFyBlz3McxYM_gGwkn7A32-T1TjBpBDIiyedsmzrVMpavmbtezLru_rJ8RtWl6S_hbR-hUoZ4qK1g4RhjCw76NJ_vodUVKw6ca-cL6NAbHRuKQfkR4184eatkhjvI7Itmu6i2Tau3EZW1yorANX-E7iS5SGK9VQrj0eVWehRBu1Zu3v2ndq1oKiEXFJenzOr8Knp26D4zICol8PtvFq3nnK2gjbuEkyfpN7248uFrV6MEEQnXof6LhGiwOu9JGwYFGA9XxrB4KoMKdnr3nqUBs80fQuIYOzLhNs9COZFlnMYigiVOlMKROJXfY6hBDXZtNOLjA

VIGENCIA 2020

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	MIC-076-2020
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Liquidado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE BROTES 2020-01 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Valor adjudicado	9,998,000 Pesos colombianos
Tipo de contrato	Contratación Mínima Cuantía
Plazo de ejecución del contrato	20 Días
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11381549&g-recaptcha-response=03AGdBq25WWOcl2R_0WgI_4bp2cCG6fLBynOPgAHT_-cQKD5z8Yz70rNZByhJkgjmP5aoZHKOcybowP5HjhRgze8fpbFOPGrvdyBWhKyg3XSNSU4uLjJ-nbqE4E6NP6NXS6Vn2o9Ssb3oHHlQhzDEUsAeea-kB5sostAZ89JWCqrEQaqeoUfdqg1Ba4E9ZO06kgPMdVMs5VhsAc8DAV4HH-DhFqQJk9dhlS2Dw7AfjfPV8Xv3YkZOIxp1RYRktjkB1Pt0pd4cZBQXvdGCfJGfLSNUQ9yIcGYQQ9VHp8X9HX2KgiNCocRaZ4coBlPWTHvc0TVhxQW84psHd7AkhKmyoyQsEqNTr1X2zbJzfopE-Y83ZrSZ4gYaMLP2cPIQfTf5TRF1pgRsWP2i9weXBIrwW_JB4n8jZSaMvu2DOP5ZUvxRZXnU9vV2zqyqiBH2G41fCUkqZ-vTFQwy_lm3A491SCBQVRPmSs3_r5A

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	MIC-020-2020
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Liquidado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO E INTEGRAL AL DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES VIRTUALES PARA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
Valor adjudicado	$ 12.360.000,00 Pesos colombianos
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Plazo de ejecución del contrato	15 Días
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10710116&g-recaptcha-response=03AGdBq27VZEZkQ84MLzgKIy4FOJBew8-cWlcJkRXRbBKcmS8vy7t8JWvt5FT_nGcUDqgjlTZ55iiK2lexVlR1uZl46cqNGd_VARpGY6xV78m-bkUjweZ8fgtdLF_M_-fIGQdvA7hCplVrx2yVaWOqA1EW6uI_vtuDrHDegLQ6eupkJNVvmCLimLDVLT_1QSzCf9uS9dg-UIRipTN4cxsr8a65UCapxWCL9UUgQDwOP_JOjLHCshbfhNm04DJFmnY_hLtiveuNBC_db6-dLYyGzLMCKM7RybXtUozKyttPxvSvhzBulWpYyxIq4AQ-_sdbsvV4lSE7jvPVmw6Qzv_xRP1Zf5TZDfAkaDMs2VJif-ECNLpK-TXQUixuzaUlY8yGV03MV5VjOhQeXj7biFFUNuflca0qlhmnZVSWWyFR_tD0p-S9NGa-pJLykDrUIY0GZpt0LScjsI7aaMjkFxdrPmHtFI-ZUaPESA

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	**MIC-076-2020**
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Liquidado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE BROTES 2020-01 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Valor adjudicado	9,998,000 Pesos colombianos
Tipo de contrato	Contratación Mínima Cuantía
Plazo de ejecución del contrato	20 Días
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11381549&g-recaptcha-response=03AGdBq25WWOcl2R_0WgI_4bp2cCG6fLBynOPgAHT_-cQKD5z8Yz70rNZByhJkgjmP5aoZHKOcybowP5HjhRgze8fpbFOPGrvdyBWhKyg3XSNSU4uLjJ-nbqE4E6NP6NXS6Vn2o9Ssb3oHHlQhzDEUsAeea-kB5sostAZ89JWCqrEQaqeoUfdqg1Ba4E9ZO06kgPMdVMs5VhsAc8DAV4HH-DhFqQJk9dhlS2Dw7AfjfPV8Xv3YkZOIxp1RYRktjkB1Pt0pd4cZBQXvdGCfJGfLSNUQ9yIcGYQQ9VHp8X9HX2KgiNCocRaZ4coBlPWTHvc0TVhxQW84psHd7AkhKmyoyQsEqNTr1X2zbJzfopE-Y83ZrSZ4gYaMLP2cPlQfTf5TRF1pgRsWP2i9weXBIrwW_JB4n8jZSaMvu2DOP5ZUvxRZXnU9vV2zqyqiBH2G41fCUkqZ-vTFQwy_lm3A491SCBQVRPmSs3_r5A

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

VIGENCIA 2021

Entidad contratante	**ALCALDIA MUNICIPAL DE ORITO**
No. Proceso o contrato	PS-0905-2021
Tipo de proceso	Contratación directa.
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del departamento de Magdalena en la dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria como referente de COVECOM y parte activa del Equipo de Respuesta Inmediata en adelante (ERI) conforme a las acciones establecidas en el decreto 3518 de 2006 y lineamientos del INS 2021.
Valor adjudicado	18.000.000 COP
Tipo de contrato	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Plazo de ejecución del contrato	5 (Meses)
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2147730

Entidad contratante	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS**
No. Proceso o contrato	**PS-194-2021**
Tipo de proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Liquidado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	Prestación de servicios de un profesional en ciencia sociales socióloga como referente de la dimensión gestión diferencial de poblaciones

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

	vulnerables según plan decenal de salud pública en cumplimiento de política de atención integral en salud país y modelo de acción integral territorial Maite emitidas por el ministerio de salud en el municipio de puerto asís.
Valor adjudicado	$5,160,000 Pesos Colombianos
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Plazo de ejecución del contrato	85 Días
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11902682&g-recaptcha-response=03AGdBq255T57EzBbPdKKnEbDO4W7dUDQ0tD6FGcTIi6oLcmDCZUBmnRD2zpq5avq9SsEmYuSiyBuMbkLZNiEdiqNBr8qB-v0qhcl8irfcK60UZxbiiZ7L-1ZUg2HcNbxvUPVetg2COBooANb8zfSC_pbBBC5cYZFOgcbrk5w3plEoHy5kx-e79O5wZbtAKzYV9pgy8ADXMt0FwIiOiEfR3zRavYQxpnQ5h0xmSa6OyD8wGqNlRmjTzzKQdkJlfXYEp9zbdWK0y6PFNsPaPI6Qo-EfStKYDjfW6mWd1ZiUN12uV_KE3GnFQfcMQYPfbRiJE76BIMMvupVmigsynWjLLa0AnQsH0rh3Q08xz5OUWqzaht0hUw8hWn36rQn4j8UK8tGW-rrmBQ7E0Uwfm83r82ZhDpe_xkzRUhVl9AOxcUwmijN2sxXEbRnxdeINztn-cg7vCPSCqKNx0RMNYLSJTGqgb9iGamj2eQ

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORITO
No. Proceso o contrato	PS-0905-2021
Tipo de proceso	Contratación directa.
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Seccional de Salud del departamento de Magdalena en la dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria como referente de COVECOM y parte activa del Equipo de Respuesta Inmediata en adelante (ERI) conforme a las acciones establecidas en el decreto 3518 de 2006 y lineamientos del INS 2021.
Valor adjudicado	18.000.000 COP
Tipo de contrato	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Plazo de ejecución del contrato	5 (Meses)
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2147730

Que por las características de la necesidad a contratar y atendiendo las previsiones del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad identificada. Así las cosas, consultada la página web https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco; Se pudo constatar que **NO EXISTE UN ACUERDO MARCO PRECIOS** para el objeto a contratar.

Ahora bien, de conformidad del Decreto 310 de 2021 en su artículo 2° determino lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales **deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa** (…)

(…) PARÁGRAFO 1. *La Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a través de la circular de que trata el numeral 2 del parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7. Del presente Decreto definirá* ***los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de bienes o servicios de***

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente".

Que de acuerdo a lo anterior mediante Circular Externa No. 04 de Colombia Compra Eficiente del 21 de Septiembre de 2021 menciona los lineamientos generales *así como los criterios objetivos y medibles para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes; D*e conformidad a cada situación especial de la siguiente manera:

"3.1 Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano"

Para los bienes a contratar no existen acuerdos marcos, como se expuso anteriormente.

"3.2. Existencia de un Acuerdo Marco de precios y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la Bolsa de Productos"

Para los bienes a contratar no existen acuerdos marcos, como se expuso anteriormente.

3.3. No existencia de un Acuerdo Marco de precios

En virtud de lo anterior, en caso de que la entidad estatal - de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta Circular -, evidencie que no existe un Acuerdo Marco de Precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

Teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precio no implica la existencia posterior inmediata del mismo, ***la entidad estatal se encontrará habilitada para -en el entretanto- adelantar el procedimiento de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados por la normatividad vigente en la materia, según corresponda. (Negrilla subrayado).***

Ante lo anterior, es imperativo mencionar que la citada circular establece que cuando no exista un acuerdo marco de precios la entidad estatal se encontrara habilitada para adelantar el proceso mediante la modalidad que corresponda.

CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS-UNSPSC: DE ACUERDO AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN UNSPSC (DECRETO 1082 DE 2015):

Clasificación UNSPSC	Descripción
851017	Servicios de administración de salud

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

931317	Programas de salud
851016	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
851115	Prevención y control de enfermedades contagiosas.
831418	Empleo
931415	Desarrollo y servicios sociales
931317	Programas de salud
851017	Planificación de Servicios Médicos

ASPECTOS GENERALES

El presente estudio se realiza con base en datos generales del país con las fuentes que se referencian en cada aspecto.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a la siguiente:

- **Persona Jurídica:** En la cabecera municipal, existen personas jurídicas, con un objeto social que les permite abarcar la actividad económica lo cual las hace potencialmente futuros contratistas, que presten los servicios de transporte, logística, alimentación, papelería y publicidad, en tal razón se garantiza la activa participación de oferentes lo cual beneficia al Municipio de Puerto Asís – Putumayo, al elegir la oferta que resulte más económica.

- **Persona Natural:** En el municipio de Puerto Asís – Putumayo, existen personas naturales, con establecimiento de comercio que preste los servicios de transporte, alimentación, publicidad, papelería y logística, quienes pueden presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, quienes pueden presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, en tal razón se garantiza la activa participación de oferentes el cual beneficia al Municipio de Puerto Asís al elegir la oferta que resulte más económica.

 Una vez efectuada la respuesta a este interrogante, el Municipio de Puerto Asís, por intermedio de la Secretaría responsable del presente proceso, solicitó tres (3) cotizaciones a personas naturales y jurídicas que ejercen este tipo de actividades para efectos de complementar la información obtenida del historial de contratación del Municipio, determinar el valor comercial de los bienes requeridos y apropiar un Presupuesto con fundamento en Valores Comerciales, en consecuencia, de ello se allegaron las siguientes cotizaciones:

COTIZACION Nº 01, IPS EMERGENCIAS MEDICAS PUERTO ASIS

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

COTIZACION Nº 02, SERVICIOS INTEGRALES IMEDID SAS
COTIZACION Nº 03, SERVICIOS INTEGRALES PUERTO ASIS SAS

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	EMPA		SERVICIOS INTEGRALES PUERTO ASIS SAS		IMEDID SAS		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
No.			valor unitario	valor total	valor unitario	valor total	valor unitario	valor total		
Actividad 1	**REALIZAR BUSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC DE COVID-19 EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO.**									
1	Transporte (bus) por día para trasladar equipos de trabajo, 25 personas en zona urbana del municipio de Puerto Asís.	8	$ 500.000	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 4.000.000
2	Hidratación mañana y tarde	500	$ 2.000	$ 1.000.000	$ 2.000	$ 1.000.000	$ 1.900	$ 950.000	$ 1.967	$ 983.333
3	Refrigerios mañana y tarde	400	$ 7.000	$ 2.800.000	$ 7.800	$ 3.120.000	$ 7.000	$ 2.800.000	$ 7.267	$ 2.906.667
4	Almuerzos	200	$ 12.000	$ 2.400.000	$ 13.500	$ 2.700.000	$ 12.500	$ 2.500.000	$ 12.667	$ 2.533.333
5	Lapiceros Color negro x12	20	$ 1.200	$ 24.000	$ 1.200	$ 24.000	$ 1.200	$ 24.000	$ 1.200	$ 24.000
6	Remas tamaño carta	8	$ 13.500	$ 108.000	$ 13.500	$ 108.000	$ 13.000	$ 104.000	$ 13.333	$ 106.667
7	Resma tamaño oficio	6	$ 15.500	$ 93.000	$ 15.500	$ 93.000	$ 15.500	$ 93.000	$ 15.500	$ 93.000
8	Sacapuntas	27	$ 1.000	$ 27.000	$ 1.000	$ 27.000	$ 950	$ 25.650	$ 983	$ 26.550
9	Lápiz HB	28	$ 1.000	$ 28.000	$ 1.000	$ 28.000	$ 1.100	$ 30.800	$ 1.033	$ 28.933
10	EPP, Kit que contenga, Tapabocas NP5, tapabocas quirúrgico, alcohol de 500 ml, gel glicerinado de 500 ml,	25	$ 32.000	$ 800.000	$ 32.000	$ 800.000	$ 31.000	$ 775.000	$ 31.667	$ 791.667
11	Bolsas de color negro	20	$ 2.000	$ 40.000	$ 2.500	$ 50.000	$ 2.000	$ 40.000	$ 2.167	$ 43.333
12	cuña publicitaria	9	$ 30.000	$ 270.000	$ 33.000	$ 297.000	$ 30.000	$ 270.000	$ 31.000	$ 279.000
13	Infografías	9	$ 10.000	$ 90.000	$ 10.000	$ 90.000	$ 10.000	$ 90.000	$ 10.000	$ 90.000
14	Programa Radial	8	$ 65.000	$ 520.000	$ 65.000	$ 520.000	$ 65.000	$ 520.000	$ 65.000	$ 20.000
15	Perifoneo por días, recorridos completos por los barrios, zona urbana del municipio.	8	$ 100.000	$ 800.000	$ 100.000	$ 800.000	$ 100.000	$ 800.000	$ 100.000	$ 800.000
Actividad 2	**REALIZAR COMITÉS COMUNITARIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS**									

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

1	Transporte (terrestre) por día para trasladar equipos de trabajo, 15 personas en zona urbana del municipio de Puerto Asís.	3	$ 350.000	$ 1.050.000	$ 355.034	$ 1.065.102	$ 350.033	$ 1.050.099	$ 351.689	$ 1.055.067
2	Hidratación mañana y tarde	150	$ 2.000	$ 300.000	$ 2.000	$ 300.000	$ 1.900	$ 285.000	$ 1.967	$ 295.000
3	Refrigerios mañana y tarde	160	$ 10.000	$ 1.600.000	$ 9.000	$ 1.440.000	$ 10.000	$ 1.600.000	$ 9.667	$ 1.546.667
4	Almuerzos	120	$ 15.000	$ 1.800.000	$ 14.500	$ 1.740.000	$ 14.000	$ 1.680.000	$ 14.500	$ 1.740.000
5	Cartulina (pliego)	15	$ 1.500	$ 22.500	$ 1.500	$ 22.500	$ 1.500	$ 22.500	$ 1.500	$ 22.500
6	Papel Bond	15	$ 1.500	$ 22.500	$ 1.500	$ 22.500	$ 1.550	$ 23.250	$ 1.517	$ 22.750
7	Tablas de Apoyo	20	$ 5.000	$ 100.000	$ 5.000	$ 100.000	$ 4.500	$ 90.000	$ 4.833	$ 96.667
8	Papelería: Resma de tamaño carta	7	$ 13.500	$ 94.500	$ 13.500	$ 94.500	$ 13.000	$ 91.000	$ 13.333	$ 93.333
9	Resma Tamaño oficio	5	$ 15.500	$ 77.500	$ 15.500	$ 77.500	$ 15.500	$ 77.500	$ 15.500	$ 77.500
10	Lapiceros Color negro x12	40	$ 1.200	$ 48.000	$ 1.200	$ 48.000	$ 1.200	$ 48.000	$ 1.200	$ 48.000
11	Marcadores x 12	20	$ 1.500	$ 30.000	$ 1.500	$ 30.000	$ 1.500	$ 30.000	$ 1.500	$ 30.000
12	Borradores	32	$ 1.000	$ 32.000	$ 1.000	$ 32.000	$ 1.050	$ 33.600	$ 1.017	$ 32.533
13	Sacapuntas	40	$ 1.000	$ 40.000	$ 1.000	$ 40.000	$ 950	$ 38.000	$ 983	$ 39.333
14	Lápiz HB	100	$ 1.000	$ 100.000	$ 1.000	$ 100.000	$ 1.100	$ 110.000	$ 1.033	$ 103.333
15	Carpetas blancas cuatro alas	100	$ 3.000	$ 300.000	$ 3.000	$ 300.000	$ 2.900	$ 290.000	$ 2.967	$ 296.667
16	Folleto publicitario	200	$ 4.000	$ 800.000	$ 4.000	$ 800.000	$ 4.000	$ 800.000	$ 4.000	$ 800.000
17	Pestañas plásticas como separadores X50 unidades	19	$ 5.000	$ 95.000	$ 5.500	$ 104.500	$ 5.800	$ 110.200	$ 5.433	$ 103.233
18	EPP, Kit que contenga, Tapabocas NP5, tapabocas quirúrgico, alcohol de 500 ml, gel glicerinado de 500 ml,	45	$ 32.000	$ 1.440.000	$ 32.000	$ 1.440.000	$ 31.000	$ 1.395.000	$ 31.667	$ 1.425.000
19	Bolsas de color negro	24	$ 2.000	$ 48.000	$ 2.500	$ 60.000	$ 2.000	$ 48.000	$ 2.167	$ 52.000
Actividad 3	**DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN MITIGAR LA PROPAGACION DE COVID-19 ENE EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO**									
1	GUANTES DE LATEX 6,6.5,7,7.5,8	10	$ 30.000	$ 300.000	$ 30.000	$ 300.000	$ 29.000	$ 290.000	$ 29.667	$ 296.667
2	TAPABOCAS NORMAL X 50 UNIDADES	80	$ 60.000	$ 4.800.000	$ 60.000	$ 4.800.000	$ 58.000	$ 4.640.000	$ 59.333	$ 4.746.667

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

3	TAPABOCAS N95 CON CARBONO	50	$ 35.000	$ 1.750.000	$ 35.000	$ 1.750.000	$ 35.000	$ 1.750.000	$ 35.000	$ 1.750.000
4	BATAS QUIRUJICAS MANGA LARGA	50	$ 100.000	$ 5.000.000	$ 100.000	$ 5.000.000	$ 105.000	$ 5.250.000	$ 101.667	$ 5.083.333
5	GEL ANTIBACTERIAL GALON	6	$ 150.000	$ 900.000	$ 150.000	$ 900.000	$ 148.000	$ 888.000	$ 149.333	$ 896.000
6	ALCOHOL X 3.800ml	7	$ 100.000	$ 700.000	$ 100.000	$ 700.000	$ 98.000	$ 686.000	$ 99.333	$ 695.333
7	Perifoneo sobre importancia de la vacunación COVID-19, recorrido completo por el municipio	15	$ 100.000	$ 1.500.000	$ 100.000	$ 1.500.000	$ 100.000	$ 1.500.000	$ 100.000	$ 1.500.000
8	Gingle	10	$ 40.000	$ 400.000	$ 40.000	$ 400.000	$ 40.000	$ 400.000	$ 40.000	$ 400.000
9	Cuñas publicitarias	20	$ 30.000	$ 600.000	$ 33.000	$ 660.000	$ 30.000	$ 600.000	$ 31.000	$ 620.000
10	Programa radial	20	$ 60.000	$ 1.200.000	$ 63.000	$ 1.260.000	$ 60.000	$ 1.200.000	$ 61.000	$ 1.220.000
11	Infografías	21	$ 10.000	$ 210.000	$ 10.000	$ 210.000	$ 10.000	$ 210.000	$ 10.000	$ 210.000
Actividad 4	**REALIZAR MONITOREO RAPIDO DE COBERTURA DE VACUNACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS**									
1	Transporte (terrestre) por día para trasladar equipos de trabajo, 20 personas en zona urbana del municipio de Puerto Asís.	5	$ 500.000	$ 2.500.000	$ 500.000	$ 2.500.000	$ 500.000	$ 2.500.000	$ 500.000	$ 2.500.000
2	Hidratación mañana y tarde	170	$ 2.000	$ 340.000	$ 2.000	$ 340.000	$ 1.900	$ 323.000	$ 1.967	$ 334.333
3	Refrigerios mañana y tarde	219	$ 10.000	$ 2.190.000	$ 9.000	$ 1.971.000	$ 10.000	$ 2.190.000	$ 9.667	$ 2.117.000
4	Almuerzos	150	$ 15.000	$ 2.250.000	$ 14.500	$ 2.175.000	$ 14.000	$ 2.100.000	$ 14.500	$ 2.175.000
7	Tablas de Apoyo	20	$ 5.000	$ 100.000	$ 5.000	$ 100.000	$ 4.500	$ 90.000	$ 4.833	$ 96.667
8	Papelería: Resma de tamaño carta	20	$ 13.500	$ 270.000	$ 13.500	$ 270.000	$ 13.000	$ 260.000	$ 13.333	$ 266.667
9	Resma Tamaño oficio	10	$ 15.500	$ 155.000	$ 15.500	$ 155.000	$ 15.500	$ 155.000	$ 15.500	$ 155.000
10	Lapiceros Color negro x12	40	$ 1.200	$ 48.000	$ 1.200	$ 48.000	$ 1.200	$ 48.000	$ 1.200	$ 48.000
11	Marcadores x 12	20	$ 1.500	$ 30.000	$ 1.500	$ 30.000	$ 1.500	$ 30.000	$ 1.500	$ 30.000
12	Borradores	32	$ 1.000	$ 32.000	$ 1.000	$ 32.000	$ 1.050	$ 33.600	$ 1.017	$ 32.533
13	Sacapuntas	40	$ 1.000	$ 40.000	$ 1.000	$ 40.000	$ 950	$ 38.000	$ 983	$ 39.333
14	Lápiz HB	100	$ 1.000	$ 100.000	$ 1.000	$ 100.000	$ 1.100	$ 110.000	$ 1.033	$ 103.333

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

15	Carpetas blancas cuatro alas	100	$ 3.000	$ 300.000	$ 3.000	$ 300.000	$ 2.900	$ 290.000	$ 2.967	$ 296.667
17	Pestañas plásticas como separadores X50 unidades	19	$ 5.000	$ 95.000	$ 5.500	$ 104.500	$ 5.800	$ 110.200	$ 5.433	$ 103.233
18	EPP, Kit que contenga, Tapabocas NP5, tapabocas quirúrgico, alcohol de 500 ml, gel glicerinado de 500 ml,	47	$ 32.000	$ 1.504.000	$ 32.000	$ 1.504.000	$ 31.000	$ 1.457.000	$ 31.667	$ 1.488.333
19	Bolsas de color negro	23	$ 2.000	$ 46.000	$ 2.500	$ 57.500	$ 2.000	$ 46.000	$ 2.167	$ 49.833
TOTAL PROMEDIO									**$ 48.360.000**	

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Una vez recolectadas las cotizaciones las cuales fueron expedidas por los potenciales proveedores del Municipio de Puerto Asís, y desagrado el análisis de las mismas se tiene que el valor promedio del mercado es $ **48.360.000,** el cual, se constituye como presupuesto oficial.

El análisis de esta oferta permite determinar valores comerciales que incluyen todos los impuestos estampillas y la utilidad a percibirse por parte del contratista, lo cual nos arroja la cifra base a utilizarse en este proceso contractual.

Conclusión del Análisis del Sector: Una vez analizado los requisitos que conforman este análisis tanto de la demanda como de la oferta, principalmente estudiado las cotizaciones de precios presentadas teniendo en cuenta que en cada una de ellas avistaron el impuesto y el valor ganancial, sería ecuánime realizar un presupuesto del valor promedio de dichas cotizaciones; no obstante verificado la disponibilidad de presupuesto existente, lo necesario para atender la necesidad evidenciada, los recursos disponibles son suficientes al valor arrojado del análisis de la oferta, en ese orden de ideas la Administración Municipal, realizará una apropiación presupuestal por el valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 48.360.000).**

De igual forma, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista para este proceso, el cual es mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, existe la garantía de que se presenten varios oferentes, que acorde con sus capacidades económicas y de utilidad, consideren el proceso económicamente favorable y puedan presentar sus propuestas.

Perspectiva Legal: El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Título I, artículo 2, numerales 5 y 6, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establece el procedimiento para las contrataciones que no excedan el diez (10%) por ciento de la menor cuantía, independiente de su objeto, el proceso a seguir en esta contratación será el de mínima cuantía de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

Perspectiva Organizacional: Para el desarrollo del objeto del presente proceso, el Contratista puede ser persona natural o persona jurídica cuyo objeto social o actividad comercial se relaciones y les permita presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, además contar con experiencia idónea respecto al objeto a desarrollar.

Perspectiva Financiera: Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que, dada la modalidad de contratación y el objeto de la misma, el cual puede ser ejecutado por una persona natural o jurídica indistintamente, no se hace viable considerar esta perspectiva, dado que la condición financiera (indicadores financieros) del contratista no incide de manera alguna en el cumplimiento del contrato ni en el desempeño de la Entidad, y por tal motivo no se procede a su desarrollo.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES EN EL RUP DE LOS POSIBLES PROVEEDORES

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta lo enunciado en el documento denominado, “manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, y atendiendo lo dispuesto el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se debe acreditar la capacidad financiera y organizacional, del proponente en el Registro Único de Proponentes. Para verificar datos de activo total, Activo corriente, Pasivo corriente, pasivo total, liquidez, endeudamiento y capital de trabajo y demás información financiera requerida en este proceso el cual deberá cumplir con los requisitos mínimos fijados, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico de los bienes a suministrar, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Indicador de Liquidez:** pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. “Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”.

$$IDL = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

- **Indicador de Endeudamiento:** indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

$$NDE = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL}$$

- **Razón Cobertura de Intereses:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$RCI = \frac{UTILIDAD\ OPERACIONAL}{GASTOS\ DE\ INTERESES}$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del Patrimonio:** "permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."

$$ROE = \frac{UTILIDAD\ PATRIMONIAL}{PATRIMONIO}$$

- **Rentabilidad del Activo:** La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional / Activo Total), "se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."

$$ROA = \frac{UTILIDAD\ OPERACIONAL}{ACTIVO\ TOTAL}$$

En caso de Consorcios o Uniones temporales su capital de trabajo se obtendrá sumando los capitales de trabajo de cada uno de sus miembros.

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Para obtener los demás indicadores cuando el proponente sea Consorcio, Unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 2.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Para determinar los índices Financieros, el Municipio ha tomado el promedio de una muestra del sector del mercado teniendo en cuenta los datos históricos de las anteriores contrataciones de entidades estatales, para tal efecto se utilizó el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP– el cual ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales, Las cuales se relacionan a continuación:

NUMERO DEL PROCESO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ (Mayor o igual)	ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	COBERTURA INTERESES (Mayor o igual)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIAL ((Mayor o igual)	RENTABILIDAD DEL AD ACTIVO (Mayor o igual)
223	$28,484,014,300	1.4	40%	1.5	40%	15%	15.0%
LP-001-2020	$44,026,171,790	2	50%	3	20%	10%	5.0%
LP-001-2020	$17,925,862,272	1.26	56%	1.86	30%	9%	3.0%
LP-001-2020	$11,822,027,490	2	30%	4	50%	12%	5.0%
SED-LP-004-2019	$16,330,170,744	2.08	48%	12	30%	32%	18.0%
SE-LP-21-2019	$15,276,440,547	3.34	54%	6.21		16%	10.0%
LP-SGR-0016-2019	$15,157,611,950	2.5	45%	2	40%	15%	7.5%
PROMEDIO	**$21,288,899,870**	**2.1**	**46%**	**4.37**	**35%**	**16%**	**9%**

Para el presente proceso el Municipio de Puerto Asís determino los índices financieros:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**CONDICION**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,1
Índice de endeudamiento	Menor o igual 46%
Cobertura a Interés	Mayor o igual 4.4 o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	**CONDICION**
Rentabilidad Patrimonial	Mayor o igual al 0.16
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.09

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Para el caso de la cobertura de interés solicitada en este proceso mayor o igual a 4.4, en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.

ASPECTO TÉCNICO

Durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá suministrar lo solicitado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta y las cantidades que la Entidad requiera para su correcto funcionamiento.

Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

- El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los elementos, conforme al formato que se incluya en la convocatoria.
- El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dichos precios se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- Bajo este sistema de precios, el contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
- Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- La Entidad sólo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
- La Entidad efectuará al proveedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
- Las restituciones o exenciones a que crea tener derecho el proveedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la oferta este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el Contratista deberá asumir el costo del Impuesto.

INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:
La supervisión técnica, administrativa y financiera al contrato de prestación de servicios la realizará el **SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL,** o quien haga sus veces.
OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN:

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

a) Elaborar y suscribir con la CONTRATISTA el acta de iniciación de la ejecución del CONTRATO, así como las actas de suspensión y reiniciación cuando las circunstancias presentadas durante la ejecución del CONTRATO deban recurrirse a tales medidas y de las cuales debe dejarse clara constancia, así como las razones por las cuales el servicio deba suspenderse.
b) Vigilar que sea ejecutado por el CONTRATISTA el objeto del CONTRATO con el cabal cumplimiento de las obligaciones a cargo del mismo.
c) Llevar los registros sobre los hechos de importancia y los aspectos positivos y negativos de las diferentes actividades durante el desarrollo del CONTRATO.
d) Presentar a la entidad contratante un informe final de Supervisión que debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de la totalidad del CONTRATO.
e) Controlar y supervisar todas las actividades que se desarrollen durante la ejecución del CONTRATO, de acuerdo con la programación presentada por la CONTRATISTA.
f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del CONTRATO, evitando dilaciones y en trabamientos.
g) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
h) Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del CONTRATO.
i) Vigilar que las garantías que amparen el CONTRATO en los términos del mismo se encuentren vigentes.
j) Controlar que las pólizas que vienen garantizando el CONTRATO se modifiquen en la misma forma que el CONTRATO tenga ajustes de plazo de ejecución y valor.
k) Las demás que por Ley le correspondan.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ELVIN JANETH BOTINA JUAGIBIOY
Secretaria de Salud Municipal

Aprobó: Elvin Janeth Botina Juagibioy Secretaria de Salud Municipal	**Revisó**: Yury Andrea Acosta Álvarez Auditora de Calidad	**Proyecto:** Julian David Cardenas Quiñones Auxiliar Jurídico